

Supervisión previa a la firma

El Secretario Técnico

upna

Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

RESOLUCIÓN N° 771/2022, de 5 de abril, de la Vicerrectora de Proyección Universitaria, Cultura y Divulgación de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la lista provisional de premiados de la XXI Liga de Debate Universitario (curso 2021/22) y del V Certamen Mejor Discurso de la Universidad Pública de Navarra.

Por Resolución n° 265/2022, de 14 de febrero, del Rector de la Universidad Pública de Navarra se convocó la XXI Liga de Debate Universitario (curso 2021/22) y el V Certamen Mejor Discurso de la Universidad Pública de Navarra y se autorizó el gasto.

Vista el Acta final del Jurado de la XXI Liga de Debate Universitario (curso 2021/22) y del V Certamen Mejor Discurso de la Universidad Pública de Navarra.

HE RESUELTO

Primero.- Aprobar la lista provisional de premiados de la XXI Liga de Debate Universitario (curso 2021/22) y del V Certamen Mejor Discurso recogida en el Anexo I y ordenar la publicación en los medios electrónicos de la Universidad Pública de Navarra, así como en el tablón de anuncios de la oficina de Cultura y Deportes de la Universidad.

Segundo.- Abrir un periodo de reclamación de 5 días hábiles, contra la aprobación de la lista provisional de premiados. Las personas interesadas podrán presentar reclamación en los Registros Generales del Campus de Pamplona o del Campus de Tudela de la Universidad, en los horarios de atención al público, de lunes a viernes y dirigidos a la Jefa de la Sección de Extensión Universitaria.

Pamplona, 5 de abril de 2022



Begoña Pérez Eransus
Vicerrectora de Proyección Universitaria. Cultura y Divulgación.